

VARIETADES

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICO-HISTÓRICA DE LA VILLA DE ÁBALOS EN LA RIOJA ⁽¹⁾

1.—Ábalos: villa castellana, que antes se llamaba Dábalos, en la Rioja, correspondiente á la provincia de Soria y partido de Logroño, y en lo eclesiástico al obispado de Calahorra, arciprestazgo de la Guardia, y vicaría de San Vicente. Está situada en un llano á la falda meridional de la cordillera que separa la provincia de Álava del territorio conocido con el nombre de la *Sonsierra de Navarra*. Confina por el Norte, con el lugar de Montoria, aldea de Peñacerrada en dicha provincia de Álava; por el Oeste, con la villa de San Vicente y su aldea de Peciña; por el Sur, con la de Baños de Ebro, y por el Este con la de Samaniego. El terreno de Ábalos, como el de toda la Sonsierra en la falda meridional de la cordillera hasta el Ebro, según las juiciosas observaciones de un hijo de este pueblo, ha sido en su estado natural un bosque encinal, guarnecido su suelo de coscoja, romero, sabina, enebro, espliego, tomillo, salvia, cantueso y otras plantas aromáticas; está lleno de canteras de piedra arenisca, asentadas sobre capas de greda; y la descomposición de aquéllas por los meteoros, y el deslave de estas por las aguas, forman con su mezcla en los parajes bajos terrenos arcillosos de color amarillento claro, según lo es

(1) Tomamos este estudio, debido á D. Martín Fernández de Navarrete, de un libro manuscrito existente en la biblioteca de la Academia.

el de la greda, más ó menos compactos, á proporción de lo que ésta ó la arena dominan. Las tierras altas, ó son areniscas, ó de un cascajo calizo, descomposición de las bocas calizas blancas agrietadas de que se compone la cordillera; la cual está guarnecida en sus cumbres de altas hayas, y en las laderas y faldas, de encinas, y su suelo cubierto de bojés. Las rocas escarpadas de estas sierras que se elevan entre sus árboles, los que se crían en sus grietas, su figura caprichosa, sus puntas irregulares, los arroyos que se desprenden precipitados á sus faldas, todo contribuye á darles una perspectiva variada, agradable y pintoresca. En sus cumbres se hallan algunas minas de hierro y rastros de haberse beneficiado en algún tiempo, aunque quizá se abandonarían por su cualidad agria; y en el sitio que llaman los *Castillos* junto á las conchas, en la misma cordillera, hay una mina de carbón de piedra. Toda la falda hasta el Ebro es un terreno quebrado, lleno de oteros y cerros, que contribuyen á aumentarle la superficie, á variar su calidad, á multiplicar sus abrigos, y á quitar de la vista la monotonía de las llanuras; formando un gran declive ó plano inclinado hacia el Mediodía hasta la parte más baja del valle, por donde el Ebro sigue su curso. De esta posición resulta una variedad muy notable en la temperatura, y por consiguiente, en las producciones de la tierra; pues gozándose en la ribera de un clima ardiente y de los frutos más sazonados de los países cálidos, va refrescando la atmósfera según las alturas ó proximidad á la sierra, siendo menos sazonados ó de peor calidad los frutos en la misma proporción. Así es que todo el viñedo de Ábalos está á la parte meridional del pueblo hacia el Ebro, y á la Septentrional ó de la sierra solo hay algunas heredades ó piezas, como aquí las llaman, para sembrar granos y legumbres. Resulta también de la situación de este pueblo, que goza de un horizonte muy despejado, y de vistas deliciosas, que terminan en los montes de Oca por Occidente, en la Sierra de Cameros por el Sur y en las tierras de Logroño por Oriente, viéndose multitud de pueblos, entre ellos San Vicente, Briones y Santo Domingo de la Calzada: vista que se mejora desde la ermita de San Roque, y que se extiende mucho más desde la altura donde está situado el Santuario de la Virgen de la Rosa. Pocos años ha que toda la sierra y monte de Ábalos,

y lo mismo en los pueblos contiguos, estaba poblado de robustos árboles que abasteciendo de leña á los vecinos, proporcionaba pasto abundante para sus ganados, y más abrigo al pueblo de los aires cierzos; pero habiendo roturado desenfrenadamente hasta las cúspides de la sierra, quemando y talando todo el arbolado, arbustos y plantas, sin las utilidades que neciamente se habían prometido, ha resultado que los vientos nortes son muchos más violentos aún en el estío, que van desapareciendo los ganados según escasean los pastos, y por consiguiente los abonos más necesarios en estas tierras fijas y de poca substancia, y que los aguaceros ó aluviones son mucho más impetuosos y perjudiciales, y arrastran consigo toda la tierra vegetal que antes alimentaba hasta las cumbres y mantenía en ellas muchos árboles, arbustos y plantas muy apreciables: abuso y desorden muy lastimoso y digno de contenerse y corregirse. La extensión del terreno de esta villa, según un apeo que de él hizo en 1727, á consecuencia de un pleito que el fisco de la Inquisición de Logroño siguió contra el conde de Castilnovo, tiene 10.885.445 varas cuadradas y produce vino muy estimado, especialmente en las Provincias Vascongadas, para donde se extrae la mayor parte, granos de toda especie, algo de aceite, legumbres y exquisitas hortalizas. La población se compone de unos cien vecinos, casi todos propietarios y labradores, y mantiene un maestro de primeras letras, un médico, un cirujano y un boticario. De las fuentes y manantiales que salen de la sierra que la domina por el Norte, se forma el río *Zarabel* que la circuye por aquella parte y por la de Poniente, después de haber servido sus aguas á dos molinos harineros, y de haber sacado en cauces ó regatas las necesarias para regar las huertas y sembrados que hay dentro de la misma población ó próximos á ella: el río sigue á morir en el Ebro á distancia de menos de una legua de su origen.

2.—Tiene una iglesia parroquial, dedicada al protomártir San Esteban, y servida por dos beneficiados de entera ración, uno de tres cuartos y otro de media, los cuales para las elecciones forman parte del cabildo eclesiástico de la villa de San Vicente, á cuya iglesia estuvo unida la de Ábalos, como las de los lugares de Peciña, Rivas, y la de Orzales antes que se despoblase. El edificio es de una nave magnífica, tanto por su extensión, como por la altura

ó elevación de la bóveda: es de un gusto gótico moderno, aunque parece no haberse hecho á la vez, pues hay indicios de que la parte última del presbiterio y altar mayor se hizo posteriormente, y que uno y otro estuvieron antes colocados al fin de la bóveda del centro ó del medio, donde ha existido hasta nuestros días la sacristía vieja, y aún se reconoce en la pared la puerta que tenía. A juzgar por el gusto arquitectónico del interior de la iglesia, parece obra de fines del siglo xv, aunque la fachada y adornos de la puerta principal son de género gótico mucho más antiguo. El retablo mayor es obra muy acabada, semejante al de San Arsenio, de la misma época y acaso del mismo profesor, que lo fué Pedro Arbulo Marguete, que vivía á fines del siglo xvi y trabajó en muchas iglesias de este país retablos y efigies, que por su buen gusto y desempeño se han atribuido por los inteligentes á Berruguete, ó á otros profesores de igual nombradía. Los cinco retablos colaterales son de malísimo gusto, y no merecen citarse. Al lado del Evangelio, y casi al centro de la iglesia, está la capilla de San Antonio de Padua, digna de atención, fundada en 1724 por el Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Ramírez de la Piscina, comisario general de Cruzada, hijo del pueblo, con un patronato que recayó en los herederos de su casa, y posee actualmente D. Antonio Fernández de Navarrete, vecino de esta villa: la fábrica de la capilla es ochavada y de regular decoración y gusto, del cual no carece el retablo, y en éste, á más de la imagen de San Antonio, que ocupa el lugar principal, están colaterales las de San Francisco de Asís y Santa Teresa, y en la parte superior otra muy apreciable de la Purísima Concepción, todas de talla. Al lado del Evangelio hay un arco en cuyo hueco están los restos del Sr. Ramírez, con una estatua que le representa de rodillas en actitud de orar, y debajo de ella una lápida con inscripción de los empleos y condecoraciones que tuvo, sus méritos y servicios y año en que falleció: enfrente de este arco hay una puerta por donde se baja á un panteón muy claro y bien dispuesto que sirve de enterramiento á la familia de los patronos herederos del fundador. Otra capillita hay á la entrada de la iglesia junto á la pila del agua bendita, dedicada á San Miguel Arcángel y propia de la casa de Puelles, establecida en este pueblo. La torre edificada contiguo á la iglesia es

obra de cantería, fabricada con lujo y poco gusto á mediados del siglo anterior, y de la misma época es la sacristía nueva.

3.—Hubo antiguamente diferentes ermitas en los términos de esta villa. Las que ahora existen son: 1.^a La de Ntra. Sra. de la Rosa, situada al Norte en lo alto de la sierra y en una llanura que se forma allí detrás de un peñasco; situación muy singular y pintoresca, que dominando á todo el país de Rioja, ofrece una vista sumamente agradable y encantadora. Su iglesia es muy capaz, y contiguo á ella hay una hospedería espaciosa para los que concurren á visitarla, con habitación también para sus dos ermitaños y un capellán que reside allí de ordinario, cuya capellanía fundó á principio del siglo XVIII, con pingües rentas, aunque ya han disminuído mucho, el arcediano de Badajoz D. Juan Ramírez de la Piscina, hijo de este pueblo. También hubo en esta ermita una cofradía con el título de aquella imagen y del monte Dábalos, cuyo instituto y regla se formó en 12 de Junio de 1576, y fué aprobado por el Ordinario de Calahorra en 13 de Julio del mismo año; pero en el día está suprimida, y sus obligaciones se refundieron en la villa, la cual en consecuencia de esto nombra el abad y mayor-domo de la ermita. La villa de San Vicente pretendió ser de su pertenencia este santuario, y sobre ello siguió un pleito muy reñido que al fin fué decidido á favor de Ábalos por sentencia del Consejo de Castilla.—2.^a También es memorable la ermita de San Juan, sita al Norte y á muy corta distancia del pueblo. Era propia de una compañía llamada de Ballesteros, destinada á cuidar de los montes y del campo; y sus individuos, para entrar en ella, tenían que hacer pruebas de nobleza de los cuatro costados, y aun de su mujer si se casaban, para lo cual tenían sus ordenanzas, que en 1583 aprobó la condesa de Osorno estando en Santo Domingo de la Calzada. En la misma ermita celebraban sus juntas y las dos festividades de natividad y degollación de San Juan Bautista; concurriendo á las vísperas y misa de la segunda formados en compañía con escopetas al hombro, bandera desplegada y tambor batiente, y en la tarde de la misma festividad salían al puente de Zarabel, donde el alférez ó jefe de la compañía, se quitaba un zapato, que colgado en el torreón que está al frente servía de blanco al que tiraban balazos los ballesteros: costumbre muy

singular, que continuó hasta los años de 1870.—3.^a La ermita de San Antón, situada cerca de la venta, á la subida del santuario de la Virgen de la Rosa, sirve para que en los días festivos oigan misa los arrieros que vienen de la parte de La Guardia á pasar por los puertos de Peñacerrada.—4.^a y 5.^a La ermita de San Roque al Sur del pueblo, y la de San Bartolomé al Sudoeste, en las cuales sólo se celebra el día de la festividad de estos santos, y en el tiempo de letanías, concurrendo el pueblo en procesión: la última perteneció á una cofradía, que ya no existe, con algunos bienes que después recayeron en la villa. Las ermitas de que sólo se conserva memoria, ó á lo más algunas ruinas que indican el lugar en que estuvieron, son: 1.^a La de San Pablo, de que se habla en los apeos del territorio ó jurisdicción con la villa de San Vicente, diciéndose que en su esquina, hacia el bochorno, había un mojón de tres cruces que distaba más de dicha villa que de la de Ábalos.—2.^a La de San Felices en lo alto de un cerro, á la parte Nordeste de la villa donde estuvo el monasterio y solar de este nombre, de que se hablará después, y aun el mismo pueblo según la tradición común. Consérvase el edificio con su bóveda, aunque abandonado muchos años ha, y se han descubierto algunos sepulcros en sus inmediaciones. En el día hay allí una tejera para el surtido de los pueblos comarcanos.—3.^a La de San Cristóbal, en un cerro al Oeste del pueblo, donde se hacían las elecciones de los oficios de república.—4.^a La del Salvador al Norte en la cual, después de arruinada la de San Cristóbal, se hicieron también dichas elecciones.—5.^a y 6.^a Las de San Andrés y Santa Ana, ambas al Este y muy inmediatas á la villa.

4.—No existen noticias auténticas del tiempo en que ésta se fundó; pues aunque no ha faltado quien pretenda derivarla de los Galos Celtas, que viniendo á España fundaron á *Gabalcia*, ciudad que menciona Tolomeo como inmediata á las de Tulonio, Alba y Tricio, y que su territorio tomó el nombre de los *Gábalos*: conforme á una provincia llamada así en el Langüedoc, de donde provenían los fundadores, son conjeturas arbitrarias y sueños eruditos que carecen de apoyo y fundamento. Tampoco lo tiene cuanto dice el genealogista Alonso López de Haro apoyado en la crónica de Navarra del príncipe don Carlos de Viana, de donde lo

copió también en la suya el Licenciado Mosen Diego Ramírez Dábalos de la Piscina, que después de hablar de cierta batalla dada contra los moros por el rey don Sancho de Navarra, hacia el año 840, añade que se distinguió en ella como alférez un noble caballero de Ezcaray llamado don Íñigo de Abalón, que allí ganó el jaquelado que traen en orla los Ábalos sus descendientes, siendo uno de ellos el fundador del pueblo de este nombre; pero tratando más adelante del reinado de don Sancho Abarca en el siguiente siglo, y cómo este Rey conquistó desde Tudela por Cantabria y Nájera hasta montes de Oca, la vega de Pamplona y gran parte de las montañas, añade, no sin contradecirse, que en estas conquistas fué general don Guillermo de Abalón, inglés y de la Casa Real, al cual hizo merced de la Sonsierra de Navarra, donde este caballero fundó á Dávalos, de su nombre, y dió privilegio á sus pobladores, y el Rey entre otros hechos pobló á Logroño é hizo el Castillo de San Vicente. Estas relaciones vagas é inexactas, mezcladas á veces con algunos hechos ciertos, no merecen mucho crédito careciendo de las autoridades ó documentos coetáneos que requieren la buena crítica (1). Otra prueba de que Ábalos estaba ya fundado en el siglo xi es la existencia del pueblo y fortaleza de Abalillo ó Davalillo en el mismo siglo, como consta de cierta escritura que cita Sandoval del año 1096; pues siendo cierto que los nombres primitivos ó radicales preceden necesariamente á sus derivados ó compuestos, es preciso que para formar el diminutivo Davalillo antecediese la existencia del nombre principal Dávalos, y que ó por ser aquel pueblo y fortaleza fundación de alguno de la familia de los Ábalos ó Dávalos, ó por ser poblada ó depender de la villa de este nombre, se le aplicase otro análogo y derivado suyo. El castillo y los vestigios de la antigua población de Davalillo distan por una visual una legua al Sur de Ábalos, y media al Norte de San Asensio: el primero fué lugar fuerte, colocado en la ladera de un cerro redondo cerca de la ribera del Ebro, y se conserva todavía; también se ven los muros y ruinas

(1) López de Haro, *Nobiliario genealógico*, parte I, página 106.—*Historia de Navarra del Príncipe Don Carlos*, capítulo III.—Ramírez Dávalos, *Crónica de los reyes de Navarra*, libro II, capítulo V, y libro III, capítulo III.

de las casas de la población, que según cree el P. Anguiano fué de más de seiscientos vecinos sin los que vivían fuera en el arrabal; pero la antigüedad que le da este escritor crédulo fundado en una Memoria que vió en la iglesia ó ermita de la Virgen sobre el robo, rescate y aparición de la imagen desde la invasión de los árabes y reinado de don Pelayo hasta el año 831, es una tradición apócrifa, conservada á lo más por una piedad mal entendida, que repugna á la sana crítica. Más probable es que algún caballero del apellido de Ábalos fué quien pobló y cercó de muros á Davalillo en tiempo del rey don Sancho García ó de su padre don García Sánchez el de Nájera, ó de su abuelo don Sancho el Mayor, como cree algún historiador de Navarra; así como parece cierto que ya existía en 1096, según la escritura citada. Hoy es parroquia y pertenece á la villa de San Asensio, cuyos vecinos se mudaron desde Abalillo al sitio que ahora ocupan, por mandado de don Alonso el Sabio, tomando del Monasterio de San Millán el de San Salvador, que parece era anexo suyo, y estaba dedicado á la Ascensión del Señor, de donde tomó el nombre la nueva población, como se colige también de un privilegio de don Sancho el Bravo, dado en la Era 1324 (año 1286) que existía en el monasterio de San Millán (1).

5.—La primera noticia auténtica que se halla de la existencia de este pueblo es del año 1084 (Era 1122), en el que Gonzalo Núñez con su mujer doña Godo y doña Juliana Fortúnez, Diego Álvarez, doña Toda Azenares, doña Teresa Alvar Gómez, doña Munia López, hija de Lope-Harramelliz de Artasona, y Fortún Álvarez, todos herederos de la iglesia de San Félix de Abalos, la dan á San Millán de la Cogolla (2). En el año 1113 don Pedro Fortúnez, por el remedio de su ánima hizo también donación al monasterio de San Millán de la divisa que le correspondía en el de San Félix de Dávalos; cuya escritura suscribieron y testificaron Fortún Fortúnez y Sancho Fortúnez sus hermanos; don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, que mandaba en el Cas-

(1) Argaiz, *Corona Real de España*, capítulo xxvi.

(2) Sota, *Crónica de los príncipes de Asturias*, libro III, capítulo I. V, página 598 citando el folio 120 del Becerro de San Millán.—Salazar, *Pruebas de la Casa de Lara*, tomo IV, página 5.

tillo de Buradón, Alava y Vizcaya; don Munio Alvarez de Ponzana, don Gimeno González de Revenga y Don Gimeno Velaz de Galarreta (1). En 1128 donó á San Millán Sancho Fortúnez de *Villaescuernna* la parte que tenía en San Felices de Abalos, y juntamente unas casas con toda su heredad que tenía en la villa de Genicero; y firman con el donador Fortún Fortúnez su hermano, Lope López su sobrino, Gonzalo Velaz su sobrino de *Artajona*, Sancho Fortúnez, Gimeno Fortúnez su hermano, Don Gómez Abad de San Felices, y todo el concejo de Abalos (2). En el año 1182 (que Garibay equivocadamente pone en 1162 citando la Era 1200 debiendo ser 1220) Don Gimeno de Abalos donó á San Millán y al Abad Fernando y á sus religiosos la parte que tenía en el monasterio de San Felices de Ábalos, y además las que correspondían á sus hermanos don Lope de Ábalos, Pedro López, García López y doña María López; firmando la donación en presencia de Rodrigo, obispo de Calahorra, y de sus arcedianos Diego de Nájera, Sancho de Álava, García de Calahorra, y Arnaldo de Berberiego; y siendo testigos Juan Martínez de Dávalos y su hermano Sancho Martínez, Garci Nuño de *Dávalos*, y sus hermanos Gimeno Muñoz y Fortún Muñoz, don Íñigo de *Navaridas*, Gonzalo Díaz de *Hornillos* y don Miguel su hermano (3). Sin embargo de estas donaciones, parece que no hubo de adquirir el monasterio de San Millán todo lo que pertenecía al de San Felices, porque se ve que ocho años después, esto es, en 1190, Gonzalo Díaz de *Hornillos*, don Miguel su hermano, y Lope Giménez de *Montalvo* dieron á San Millán y al Abad Fernando y á sus religiosos las partes que tenían respectivamente en el monasterio de San Félix de Dávalos; siendo testigos García López de *Piscinia*, Gimeno Muñoz, García Muñoz y Fortuño Muñoz de Dávalos; Gimeno alcalde y todo el concejo de Dávalos (4).

(1) Archivo de San Millán de la Cogolla, Becerro gótico y galicano: Llorente, *Noticia histórica*, tomo iv, escritura 90.

(2) Archivo de San Millán, Llorente, tomo iv, escrit. 177.

(3) Archivo de San Millán, Becerro gótico 117 vto; Becerro galicano 193 vto: copia enviada por el P. Romero.

(4) Archivo de San Millán, Becerro galicano 194 vto: copia enviada por el P. Romero. — Garibay, *Com. hist.*, lib. xii, cap. xiii, fol. 106.

6.—De estos documentos se infiere la existencia en el siglo XII de los pueblos de Cenicero, Montalvo, Navaridas, Villaescuerna (hoy Villabuena), Piscinia (hoy Peciña), y de Artajona y Hornillos, ahora des poblados muy próximos á la villa de Abalos, donde se conserva el nombre sincopado de *Cartajona* (Carra artajona, ó carrera de Artajona) al camino que dirigía á aquel pueblo, y *Carronillo* (ó Carra-hornillos) al que iba al lugar de este nombre. Compruébase también el uso de tomar los apellidos del pueblo de su naturaleza ó vecindad, unido comúnmente al patronímico ó derivado del nombre de padre, como se nota aquí en Díaz de Hornillos, Jiménez de Montalvo, López de Piscina (ó Peciña), etc.; y como lo observa el P. Sáez en su *Demostración sobre las monedas de Enrique III*, pág. 315, de cuyas familias se conservan en Ábalos las de Hornillos, López, Peciña y Piscina y otras. Igualmente se deduce que los Fortúñez ó Fortuñones eran los que más poseían en el monasterio de San Felices, y confirmarlo que dice Sandoval de que fueron señores del lugar de Dávalos y yacen enterrados en San Millán (1). No sería extraño, respecto á que el cronista Mosen Diego Ramírez Dávalos de la Piscina (lib. II, cap. V.), pretende que el rey de Navarra don Fortuño (que supone muerto por el de Francia Luis César, hijo de Carlo Magno, cinco años después de la muerte de su padre, esto es, en 820) tuvo, además de un hijo que se llamó don Sancho y le sucedió en el reino, otro hijo bastardo llamado Don Fortuño, del cual descendió todo el linaje de los nobles Fortuños, Fortuñones ó Fortúñez de Navarra, cuya casa primera fué fundada en So-brarbe, la segunda con el señorío de Valdaraquil, la tercera en la villa de Tafalla, la cuarta en San Felices de Abalos, y la quinta en tierra de Laguardia, que se dice la casa de San Medel, donde sucedió el linaje verdadero de los Samaniegos. Esta narración no es enteramente exacta, ó por lo menos está interpolada de fábulas; porque lo más cierto ó probable es que don Fortuño Garcés, tercero de los reyes pirenaicos, reinaba ya en el año 788, y falleció á principios del siglo IX, y aunque fué casado con Aurea ú Oria y tuvo cuatro hijos varones, Íñigo, Aznar, Velasco y

(1) Tomo I, cent. 1.ª, cap. III, fol. 277.

Lupo, y una hija llamada Íñiga, ninguno de ellos heredó la corona, sino su hermano don Saicho Garcés. Los hijos tomaron por apellido el nombre ó patronímico del padre, y así en las antiguas genealogías latinas de estos reyes se citan llamándolos Íñigo Fortuñón, Aznar Fortuñón, etc. Otro Fortuño reinó desde 882 hasta 905, pero no dejó sucesión, y la corona pasó á su hermano don Sancho (1). Es, pues, más regular que de los hijos legítimos del primer Fortuño, y no de un bastardo, procedan las ilustres familias de Fortúñez y Fortuñones de quienes hablan honrosamente las crónicas y anales de Navarra; no siendo extraño, por consiguiente, que pues tanto poseían en Ábalos hacia el siglo xi, como consta en las donaciones citadas, hubieran sido los fundadores de la Divisa ó casa solar de San Felices desde el siglo ix. Se ve, por último, en los anteriores documentos cómo el monasterio de San Millán fué sucesivamente adquiriendo las posesiones que tuvo en Abalos, habiendo estado el de San Felices sujeto ó anejo á él, á lo menos desde el año 1086 (Era 1124), según Yebes en su crónica general de San Benito (2).

7.—La mayor parte de nuestros genealogistas (3) colocan en esta villa en el antiguo solar de la casa ilustre de los Dábalos, de quien dicen descienden los marqueses del Basto y de Pescara en Nápoles: y en efecto, ya en lo antiguo vemos que una de las familias más principales de la Rioja, en sentir de Sandoval (4) cual fué la de Acenariz, se honró con este apellido, pues en una escritura que cita el mismo (5) del monasterio de San Millán, perteneciente al año 1096 (Era 1134), se dice que el señor Azenar Azenariz de Ábalos se donó con cuerpo y alma á San Millán y su Abad García, y dió las heredades que tenía en Montalvo y Davalillo. Entre los notables señores que están enterrados en San Millán y

(1) Sandoval, *Fundac. de San Benito*, Monast. de S. Millán, párrafo 86, fol. 90.

(2) Diccionario Geográfico hist. de Navarra, art. *Navarra*, tomo II, págs. 80, 81, 93 y siguientes.

(3) López de Haro en el lugar citado.—Don García de Abellaneda, *Cron de Don Alonso*, VIII, pág. 52.—Argote de Molina, *Nobl. de Andalucía*, pág. 172.—Cascales, *Dic. de los linajes de Murcia*, pág. 402.—Anguiano, *Hist. de Rioja*, pág. 587 y sig.

(4) *Fundac. de San Millán*, § 69.

(5) *Ibid.*, § 75.

cuyas memorias refiere Sandoval (1), se hallan el conde don Saenz García de Ábalos, señor de Vizcaya y de la ciudad de Frías y de la Buroba, quien dejó la villa de Quintanilla de San García á las Huelgas de Burgos: don Nuño López de Abalos, conde de Abalos, y su mujer, que fué de los Moncadas de Cataluña, habiendo él donado á San Millán el lugar de Camprovin: el muy gran señor don Simón de Ábalos, de quien descendió don Rui López de Abalos, padre del famoso Condestable de Castilla del mismo nombre y por esta rama los marqueses del Basto y de Pescara en Italia. Yacen también allí el conde don Lope López de Ábalos, señor de Vizcaya, conde de Alava, señor del lugar de Abalos, hijo del infante don Lope Vela y de la condesa doña Juliana de Abalos, fundadores de la casa de Ayala y de Nuestra Señora de Respaldiza, donde están sepultados, cuya tierra y señorío de Vizcaya le dió el rey don Alonso VI de Castilla, cuando ganó á Toledo; el conde don Diego López de Ábalos, conde de Álava, señor de Vizcaya y del castillo de Buradón, primer conde de Haro, que se lo dió con este título el rey don García Ramírez, nieto del Cid; y finalmente, están enterrados allí los Ábalos de Leiva. Aunque Sandoval confunde los principios de la dinastía de los señores de Vizcaya, no hay duda en que todos procedían de la Casa Real de los godos españoles, de cuyo tronco se derivó la de los condes de Castilla, y de ésta la de Vizcaya, que multiplicó la nobleza española con muchos héroes militares que dieron origen á familias muy distinguidas, y entre ellas las del apellido de Ábalos, cuyo progenitor se asegura haber sido don García Íñiguez, hijo tercero de don Íñigo López, el segundo de su nombre, y sexto señor de Vizcaya, y de doña Toda Fortúñez su prima hermana, hija de don Fortún Oxoiz, señor de los Cameros (2). En tiempos posteriores se vió también este apellido consignado en familias muy ilustres, cual fué la del famoso condestable de Castilla Rui López, señor que fué de esta villa, y de otros muchos de quienes se encuentra noticia en el archivo de la Cámara de Comptos de Navarra, conde-

(1) *Ibid.*, § 86, fol. 90.

(2) Llorente, en la misma obra y tomo, pág. 205.

corados con los gobiernos de las plazas ó castillos de Toloño, Lestaca, Buradón, Toro y San Vicente .

8.—Cuando el rey don Sancho el Sabio de Navarra dió su Fuero á la villa de la Guardia el año 1164, señalándole por términos desde el soto de Íñigo Galíndez, cerca de Viana, inclusive, hasta La Gran (1), y todo el real hasta Buradón, incluyó en ellos la Sonsierra y, por consiguiente, el lugar de Abalos; pero esto duró poco tiempo, porque repoblada, fortificada y aforada por el mismo rey la villa de San Vicente en el año 1172, le marcó sus términos ó límites desde el río de Samaniego, que se llama de las Cañas, hasta Buradón (2): de modo que la Sonsierra quedó dividida en dos gobiernos principales, uno desde Buradón hasta el río de Samaniego, dependiente de la plaza ó fortaleza de San Vicente, y otro desde aquel punto, para Oriente, hasta el soto de Íñigo, que pertenecía á la jurisdicción de la Guardia. La consideración que merecían unas plazas correspondientes á Navarra y fronterizas del reino de Castilla, hizo que todos los pueblos comprendidos en sus respectivos territorios quedasen como aldeas suyas y dependientes del mando de sus gobernadores. Por esta razón quedó entonces Abalos sometido á San Vicente, como una de sus aldeas.

9.—De resultas de los pactos acordados en 1179 entre los reyes don Sancho de Navarra y don Alonso VII de Castilla, quedó el Ebro por frontera de los dos Estados; y la villa de San Vicente, como sita á la margen izquierda de aquel río, se vió expuesta á las incursiones y ataques de los castellanos, y por consiguiente, sus vecinos precisados á estar en continua alerta y vigilancia para evitar toda sorpresa. En este servicio y en los trabajos y contribuciones para fortificar la plaza y mantener á los que la guarnecían, no llevaban toda la carga sólo los vecinos de San Vicente, sino que á pretexto de que los de sus aldeas podían acogerse á la plaza en el caso de una invasión, cargaban á estos sin guardar ordinariamente la proporción ó igualdad que correspondía. Resintieronse de esto los de Abalos, así como de las continuas vejacio-

(1) Llorente, *Notic. hist.*, tomo v, págs. 427-462.

(2) Dic. geog. hist. de la Acad., tomo 1, pág. 502.—Llorente, *Notic. hist.*, tomo iv, página 174, donde se publicó este Fuero.

nes que sufrían de los de San Vicente, con motivo de los pastos y cortes de leña en los montes comunes, y de las exacciones que les hacían para la reposición de murallas, puertas y barbacas; y anhelaron por consiguiente hallar ocasión de evadirse de la jurisdicción de aquella villa.

10.—Halláronla en la donación perpetua que hizo de Abalos el rey don Carlos III de Navarra en el año 1397 á favor de Rui López de Ábalos, camarero del rey de Castilla (1), y en efecto, lo intentaron apoyados en esta ocurrencia; mas viendo la tenaz oposición que San Vicente les hacía, hubieron de desistir, y convinieron, por escritura celebrada en 12 de Septiembre de 1403 ante Juan Martínez Peciña, en que seguirían como hasta allí sujetos á aquella villa, pero que mantendrían como antiguamente un abad y mayordomo que pudiese librar hasta veinte sueldos carlines, y que San Vicente se obligaría á defenderlos, si por la gracia hecha al expresado Rui López, éste les quisiese estorbar que concurriesen á pagar á dicha villa.

11.—De resultas de la prisión del infante don Enrique en el año 1422, se fugó de Castilla, pasándose al reino de Aragón el condestable Rui López Dábalos, que al fin murió en Valencia el 6 de Enero de 1428. El rey don Juan II le desposeyó de todos sus Estados y rentas, y concediendo algunos con la dignidad de Condestable á su favorito don Álvaro de Luna, distribuyó los demás á varios personajes que se distinguieron en su servicio (2). Esta recomendación tenía á su favor don Pedro Volasco, su camarero mayor, que habiendo sido destinado por el Rey á la frontera de Navarra el año 1429, convocó á los principales señores de Vizcaya, que se unieron con tres mil hombres á los quinientos que él tenía en Rioja, y por habersele frustrado el proyecto de interceptar al rey de Navarra entre Briones y San Vicente, resolvió cercar y batir esta villa, como lo ejecutó. Logró entrar en ella, y los vizcaínos se entregaron con gran desorden al saqueo de las casas; pero advirtiéndolo los vecinos desde el castillo, adonde se habían

(1) Aleson, *Anal. de Nav.*, lib. xxxi, cap. iii, tomo iv, pág. 276, anotac. núm. 29.

(2) *Cron. de don Álvaro de Luna*, tit. 13, pág. 44.—Fernán Pérez de Guzmán, *Genealogías y semblanzas*, cap. v.—López de Haro, *Nobiliar*, lib. iii, cap. iii, pág. 110.

acogido, bajaron con tal presteza y ardimiento, que peleando en las mismas calles, prendieron á uno de los caudillos vizcaínos, y mataron al que fué á socorrerle y á mucha de su gente. Súpolo Velasco cuándo ya no podía remediarlo; y conociendo cuánta era la fortaleza del castillo y el valor de los que le guarneçían, y que por consiguiente no podría ganarse sin largo asedio, determinó abandonar la empresa y retirarse á Haro (1), sin embargo de haber tomado la villa á fuerza de armas con gran pérdida de entrambas partes y de haber quemado en venganza sus arrabales y algunas tierras de la comarca, excepto Abalos (2), que reservó tal vez por consideraciones de intereses propios. De aquí procede probablemente hallarse en la jurisdicción é inmediaciones de ambas villas algunas iglesias desamparadas, que serían parroquias de los pueblos abrasados, tales como Artajona, Hornillos y otros. Esta expedición no fué del todo infructuosa para don Pedro Velasco; pues habiéndole el Rey hecho merced á principio del mismo año 1429 de las villas de Haro y Velorado, que habían sido del rey de Navarra, por el mes de Mayo del año siguiente 1430 le concedió el título de Conde de su villa de Haro, hallándose á la sazón en la ciudad de Burgos (3). Es muy probable que entonces ó muy poco después le concediese el señorío de la villa de San Vicente, Ábalos y demás aldeas, que también obtuvo con derecho de las alcabalas; así como es verosímil que don Pedro Girón, maestre de Calatrava, poseyese estos pueblos desde que en 1459 tomó á Logroño con el rey de Castilla Enrique IV, rindiéndose á éste de resultas Los-Arcos, La Guardia, San Vicente y otros pueblos pequeños; por cuyo servicio confirmó el Rey al Maestre la donación que le tenía hecha de varios lugares, y le dió en premio entre otras las villas de Peñafiel y Briones, que habían sido del rey don Juan de Navarra, y entonces probablemente obtuvo á San Vicente y demás pueblos que poseyeron él, su hijo don Juan Téllez Girón, y el hijo de éste don Pedro hasta que los vendieron en 1516 á

(1) Fernán Pérez de Guzmán, *Crónica de don Juan II*, año 1429, cap. XLVIII.

(2) Garibay, *Comp. hist. de Esp.*, lib. XXVIII, cap. v.—Aleson, *Anal. de Nav.*, libro XXXII, cap. III, pág. 425.

(3) López de Haro, *Nobiliario genealógico*, parte I, lib. IV, pág. 182.—Rádes, *Crónica de Alcánt.*, cap. XXXIII, fol. 38.—*Crónica de don Juan II*, año 1420, cap. XIV.

doña Juliana de Aragón, condesa de Haro; y pasando después por ella á una de las ramas ó sucesiones de la familia de Velasco, vinieron á recaer en don Bernardino de Velasco, príncipe de Gambre, conde de Castilnovo y Salazar, residente ahora en Nápoles.

12.—Esto comprueba que aun cuando el territorio de la Rioja de la derecha del Ebro pertenecía á los reyes de Castilla, el que forma la Sonsierra fué siempre de la corona de Navarra, y correspondió á la merindad de Estella, como se manifiesta en el censo y apeo del año 1366, donde San Vicente con Dávalos, Orzales y Peciña contaba 284 fuegos, que á dos florines y medio por cada uno, resulta que pagaba 710 florines (1). No sabemos si esta era la contribución de cuarteres, de la cual se eximió á San Vicente y sus aldeas por cuatro años en el de 1401 por la gran mortandad que hubo en estos pueblos.

13.—Las medidas de conciliación capituladas por la escritura arriba citada no bastaron para satisfacer á los vecinos de Ábalos; y viendo que no podían en aquellas circunstancias eximirse de la jurisdicción de San Vicente, y de las extorsiones que sufrían y de los pleitos que tenían que seguir sobre rozar, pastar, cortar y roturar, sobre velas, rondas y guardas de las puertas y barbacas, barreras y portillos de la villa y fortaleza de San Vicente, y en razón de límites, términos y mojones, arbitraron el medio de una nueva transacción, para la cual otorgaron escritura ambos concejos en 8 de Junio de 1464, ante Juan Delgado, notario público del reino de Navarra en la merindad de Estella, nombrando por juez árbitro, para que determinase sobre todo ello, á Juan de Óleo, tenedor de la fortaleza y villa de San Vicente por el magnífico y virtuoso señor maestre de Calatrava (2). El arbitrador, oídas las partes y para evitar ulteriores contiendas, señaló á Abalos su término privativo, expresando las facultades que debía ejercer en él, y proveyó sobre el servicio que habrían de prestar á San Vicente, dando cada semana ocho hombres para la vela y custodia de

(1) Dic. Geogr. hist. de España, de la Academia de la Historia, sec. 1, Navarra y Provincias Vascongadas, tomo 1, art. *Estella mer.*, pág. 271.

(2) Don Pedro Girón, que murió en 2 de Mayo de 1466, después de haber obtenido bula se dispensa para casarse con la reina católica doña Isabel, siendo todavía infanta.

aquella villa, quince en un día al año para el reparo de la barrera, barbacas, cavas y portillos, y lo mismo quince hombres continuos de día y de noche, en caso de sitio, para su guarda y defensa hasta que fuese levantado, pagada su manutención por la villa y aldeas; agraciando además á los vecinos de Ábalos con que no pagasen pontazgo en el puente de San Vicente.

(Se concluirá)
